PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Atención al Migrante de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia del diputado Jorge Ortiz Ortega y de las diputadas Hades Berenice Aguilar Castillo, María de la Luz Hernández Martínez, Martha Lourdes Ortega Roque y Martha Guadalupe Hernández Camarena. - - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos del dieciocho de noviembre de dos mil veintidós. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número seis, levantada con motivo de la reunión verificada el dos de agosto de dos mil veintidós. - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. El encargado del despacho de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación remite información sobre las acciones realizadas en apoyo a las familias de los migrantes guanajuatenses que viajaban en el tráiler que fue abandonado y que lamentablemente perdieron la vida. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la solicitud de información.* 2.La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, en materia de personas jornaleras migrantes. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la consulta.* 3. Las Secretarías del Ayuntamiento de Abasolo, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Romita, San Francisco del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, San Luis de la Paz, Irapuato y Yuriria remiten comentarios a dos iniciativas: la primera, a efecto de reformar el artículo 9; y la segunda, a fin de adicionar una fracción VI al artículo 12 y una fracción IV al artículo 13, ambas de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la consulta.* 4. El secretario del ayuntamiento de Santiago Maravatío, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar una fracción IX al artículo 19, un párrafo tercero al artículo 20 y una fracción VI al artículo 27 Ter de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la consulta.* 5. El doctor Diego Paul Álvarez Montes, profesor de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad León de la UNAM, solicita un espacio para compartir los resultados y hallazgos del Estudio del Fenómeno de Migración en la Comunidad de Duarte desarrollado también por estudiantes del área de Gobernanza Territorial. Previo acuerdo por unanimidad, la presidencia, instruyó a la secretaría técnica el comunicar el acuerdo de: *Informar al particular que se atiende su solicitud el día 6 de diciembre del año en curso a las 11:00 horas.* 6.La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas de este Congreso del Estado remite opinión de la iniciativa a efecto de reformar el artículo 9 de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y, se agradece la respuesta a la solicitud de estudio.* 7. El secretario general informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política, acordó por unanimidad a efecto de coordinar los trabajos del Congreso del Estado para el análisis del Paquete Fiscal municipal y estatal 2023, realizar la atenta sugerencia a las Comisiones Legislativas para priorizar dicha actividad hasta en tanto concluya el análisis. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato, en materia de perspectiva de género. *ELD 314/LXV-I.* Acto continuo, la presidencia sometió a consideración el proyecto de metodología de estudio y análisis de la iniciativa previamente circulada. Al no registrarse intervenciones, resultó aprobada por unanimidad la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa en los términos siguientes: *1. Remitir la iniciativa a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, quienes podrán enviar comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del 22 de noviembre al 22 de diciembre del año en curso. 2.* *Por incidir en la competencia municipal, enviar la iniciativa a los 46 ayuntamientos del estado de Guanajuato, quienes podrán enviar comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del 22 de noviembre al 22 de diciembre del año en curso. 3. Integrar un documento que consolidará todas las propuestas o comentarios derivadas de las consultas para el análisis de la iniciativa. Dicho documento será con formato de comparativo y se distribuirá a los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante. 4.* *Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la iniciativa y del documento elaborado por la secretaría técnica.* *La mesa de trabajo estará conformada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y de la Legislatura que puedan asistir, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado**, asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión. 5. Reunión de Comisión para aprobar el dictamen y remitir a la mesa directiva. - - - - - - - - - - - - -*

La presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo y el diputado David Martínez Mendizábal integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de girar atento exhorto al Gobernador del Estado, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que informe las acciones llevadas a cabo en atención al exhorto que esta Sexagésima Quinta Legislatura aprobó el 11 de noviembre de 2021 en materia del diseño, implementación y evaluación de un programa presupuestario de atención integral de las familias indígenas jornaleras del Estado; así también para que lleve a cabo una evaluación de la política de atención a las familias jornaleras en tránsito por el estado de Guanajuato, de la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional. *ELD* *189/LXV-PPA.* Acto continuo, la presidencia sometió a consideración las acciones para el estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo previamente circuladas. Al no registrarse intervenciones, resultaron aprobadas las acciones estudio para el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo en los términos siguientes: *1. Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, con el objeto de que nos compartan información, comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del 22 de noviembre al 8 de diciembre del año en curso. 2. Integrar un documento que consolidará todas las propuestas o comentarios derivado de la consulta para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo. Dicho documento se distribuirá a los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante. 3. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la propuesta de un punto de acuerdo. La mesa de trabajo estará conformada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y de la Legislatura que puedan asistir, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión. 4. Reunión de Comisión para aprobar el dictamen y remitirlo a la mesa directiva.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdosuscrita por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la presidenta municipal de León, Alejandra Gutiérrez Campos, para que informe a este Congreso acerca de las acciones y programas que se implementaron durante el 2022 para la atención de las personas jornaleras agrícolas indígenas migrantes de León; así como al Gobernador del Estado de Guanajuato, Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, para que, en el ámbito de sus atribuciones, incorpore las recomendaciones del Centro de Desarrollo Indígena Loyola en el diseño, implementación y evaluación de la política pública de atención a personas jornaleras agrícolas migrantes. *ELD 194/LXV-PPA*. Acto continuo, la presidencia sometió a consideración las acciones para el estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo previamente circuladas. Al no registrarse intervenciones, resultaron aprobadas las acciones estudio para el dictamen de la propuesta de punto de acuerdo en los términos siguientes: *1. Remitir la propuesta de punto de acuerdo a la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y a la Secretaría del Migrante y Enlace Internacional, así como al Ayuntamiento de León, con el objeto de que nos compartan información, comentarios y observaciones que estimen pertinentes en el periodo del 22 de noviembre al 8 de diciembre del año en curso. 2. Integrar un documento que consolidará todas las propuestas o comentarios derivado de la consulta para el análisis de la propuesta de punto de acuerdo. Dicho documento se distribuirá a los integrantes de la Comisión de Atención al Migrante. 3. Integración de un grupo de trabajo permanente para el análisis de la propuesta de un punto de acuerdo. La mesa de trabajo estará conformada por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Atención al Migrante y de la Legislatura que puedan asistir, representantes de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de León, asesores parlamentarios y la secretaría técnica de la Comisión. 4. Reunión de Comisión para aprobar el dictamen y remitirlo a la mesa directiva.* - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no registraron intervenciones. -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con cuarenta y seis minutos, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| **HADES BERENICE AGUILAR CASTILLO**DIPUTADA PRESIDENTA | **MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA** DIPUTADA SECRETARIA |
|  |  |